

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

AG091

12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES FARMASAA C.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES FARMASAA C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 24 de junio de 1991, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 91.1.1.1. **1267** de **22** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón **Quito**, el N° 1458, tomo 122, el 9 de agosto de 1991.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES FARMASAA C.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- "EL objeto social de la compañía será de ejercer toda clase de actividades, mercantiles, relacionadas con representaciones de productos farmacéuticos, veterinarios, cosméticos, artículos de tocador, equipos y bienes que se utilizarán en el campo médico...".

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de s/.2'000.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de s/.1.000 cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.500.000 en numerario; y, el saldo, esto es, s/.1'500.000 será cubierto en el plazo de un año.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Directorio, el Gerente y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, a 22 de Agosto de 1991

Dr. Víctor Cevallos
SECRETARIO GENERAL-ENCARGADO
RFP.

499
19.VII.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO